



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-195/2021

RECURRENTE:
la **DIANA CECILIA ROSA VELÁZQUEZ**

AUTORIDAD RESPONSABLE:
XXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y
OTRA

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADA PONENTE:
ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, a once de junio de dos mil veintiuno.

Visto el oficio número TJEBC-SG-O-974/2021, suscrito por el Secretario General de Acuerdos, mediante el cual da cuenta de la recepción de un **RECURSO DE INCONFORMIDAD** a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del once de junio del año en curso; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 327, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Baja California, 37 y 38 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por recibida la demanda presentada por Diana Cecilia Rosa Velázquez, en carácter de Regidora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, ante la XXIII Legislatura, en contra del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la XXIII Legislatura Constitucional del Estado, y aprobado por el H. Pleno del Congreso del Estado tomados ambos en fecha 06 de marzo de 2021 en Sesión Extraordinaria de dicho Órgano Colegiado en respuesta a Solicitud de Licencia para Ausentarse del Cargo por más de 30 días naturales fechada en 26 de febrero de 2021" (sic).

SEGUNDO.- Regístrese y fórmese el expediente bajo clave de identificación número **RI-195/2021**; y túrnese a la **Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo** como instructora y ponente a fin de proceder a la substanciación respectiva en términos de lo dispuesto por el artículo 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Así lo acordó y firma Maestro **Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante **Germán Cano Baltazar**, Secretario General de Acuerdos quien autoriza y da fe. **NOTIFIQUESE** por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal. **CÚMPLASE**.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

A large, handwritten signature in black ink, which appears to be "Jaime Vargas Flores". The signature is written in a cursive style and spans across the top right portion of the page.